



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-57-SE23, ADQ. NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULO POLICIAL DEL RETEN QUILLECO, MEDIANTE TRATO DIRECTO POR URGENCIA Y/O EMERGENCIA.

DECRETO ALCALDICIO N° 445 /

QUILLECO, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Lo dispuesto en las letras c) del artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Supremo N° 51 de fecha 02 de Febrero de 2023 que declara como zona afectada por catástrofe a las regiones del Ñuble y del Bio Bio. Publicado en el diario oficial de la República de Chile
- e) El Decreto Alcaldicio N° 316 de fecha 03 de Febrero de 2023 declarase en la comuna de Quilleco estado de excepción constitucional de catástrofe, en conformidad a lo dispuesto en el Decreto supremo N°51 del ministerio del interior y seguridad pública de fecha 02 de febrero 2023.
- f) El decreto Alcaldicio N° 430 de fecha 22 de Febrero 2023 que autoriza trato directo por Urgencia y/o Emergencia, compra de neumáticos para vehículo policial del reten Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1450 de fecha 15/02/2023, emitida por ALCALDÍA solicitando: La adquisición de 4 neumáticos Bridgestone 225/65R17/AT102S mas alineación y balanceo, para vehículo policial del reten Quilleco.
- b) Correo electrónico emanado por el Jefe de Reten, solicitando los neumáticos.
- c) Certificado emitido por encargado de emergencia donde informa que debido al incendio forestal que afecto a la comuna, carabineros sufrió deterioros es sus vehículos, en lo que respecta a neumáticos y amortiguadores, producto de lo accidentado del terreno, especialmente dentro de los predios donde nos afecto el fuego, se informa lo siguiente, para apoyar con recursos en la reposición de estos repuesto para carabineros de la comuna.
- d) Cotización N° 105939 de fecha 17/02/23 emitida por Comercial Divenser Sociedad anónima, por un monto de \$ 693.600.- Monto con Impuestos Incluidos.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-57-SE23, Adq. De 4 Neumáticos más alineación y balanceo para vehículos policial del reten Quilleco, mediante Trato Directo, al proveedor, **Comercial Divenser S.A.**, RUT: 99.527.620-8, **Los Angeles**, por un monto total de \$ 693.600.- Valor con impuestos incluidos.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem **215.24.01.001 (2)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Alcaldía.
- =====